

GRES ARAGON - FAVEKER está comprometida con la Responsabilidad Social, en base a los siguientes principios:

### Transparencia y cumplimiento legal

Ser una organización ejemplar y transparente en el ejercicio de su actividad. Con un cumplimiento inexcusable de la legalidad, que implica la obligación sin excepciones de cumplir con la legislación y la normativa y estándares éticos internos que, en cada caso, resulten aplicables a las actividades de la Empresa. Para ello, se adopta una estructura de Gobierno Corporativo robusto que asegure la profesionalidad e integridad en la toma de decisiones y en sus actuaciones. Y se desarrolla un sistema de gestión de compliance penal.

### Orientación al Cliente y Excelencia en la Gestión

Apostar por la excelencia en la gestión y la mejora continua para ofrecer los mejores productos a nuestros clientes en base a una relación de confianza y credibilidad.

Las actuaciones con nuestros clientes se basan en:

- Ofrecer a los clientes productos o servicios que se adecúen a sus características y necesidades.
- Claridad en la comercialización de los productos de forma que el cliente entienda su contenido, beneficios, riesgos y costes.
- Buscar la excelencia de los bienes y servicios de la empresa de modo que los clientes y consumidores obtengan la satisfacción esperada de aquellos.
- Garantizar los productos y servicios de la empresa y atender de forma rápida y eficaz las reclamaciones de consumidores y usuarios buscando su satisfacción más allá del mero cumplimiento de la normativa vigente.

### Respeto a las personas empleadas

Promover en todo momento unas relaciones profesionales basadas en el respeto a la dignidad de los demás, colaboración, equidad y comunicación, que propicien un buen ambiente profesional.

Realizar actuaciones para:

- Fomentar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral
- Promover la seguridad, salud e higiene en el trabajo, conforme a la legislación de prevención de riesgos laborales y las mejores prácticas en la materia.
- Asegurar un ambiente de trabajo libre de acoso en cualquiera de sus manifestaciones (laboral, sexual y/o por razón de sexo).
- Procurar la integración laboral de las personas con discapacidad o minusvalías, eliminando todo tipo de barreras en el ámbito de la empresa para su inserción.
- Promover la aplicación efectiva de la igualdad entre mujeres y hombres, garantizando en el ámbito laboral las mismas oportunidades de ingreso y desarrollo profesional.
- Reconocer los derechos de asociación, sindicación y negociación colectiva.
- Fomentar el desarrollo, formación y promoción profesional de las personas empleadas.
- Vincular la retribución y promoción de las personas empleadas a sus condiciones de mérito y capacidad.

Firmado: Marco A. Lahoz – Director General  
Alcañiz, 15 de Julio de 2022

### Respeto al Medio Ambiente y Sostenibilidad

Como compañía socialmente responsable estamos comprometidos con la búsqueda del equilibrio entre el cuidado medioambiental, el bienestar social y el crecimiento económico.

Se fomenta el respeto por el entorno mediante la puesta en marcha de actuaciones referentes al control y consumo responsable de recursos naturales, la minimización del impacto ambiental y el impulso de las tecnologías limpias, entre otras.

Entre las medidas, se impulsa acciones de mejora continua destinadas a:

- Favorecer el uso sostenible de los recursos, aumentar la eficiencia energética, prevenir la contaminación mitigando el cambio climático y maximizar la reutilización de los residuos cerámicos incorporándolos al propio proceso productivo
- Proteger la biodiversidad asegurando la calidad ambiental, especialmente para actuar sobre la emisión de gases de efecto invernadero.

Incorporar de forma activa criterios ambientales, sociales y de Buen Gobierno en los procesos, productos y servicios de la empresa, teniendo en cuenta los impactos que genera en la sociedad y, por tanto, contribuimos de esta manera a la sostenibilidad de la propia organización y al desarrollo de las sociedades con las que se interactúa. Se establece un diálogo con los interlocutores y se adquieren compromisos con nuestros grupos de interés.

### Relación con los proveedores

Para todas las personas de la empresa y en concreto para aquellos que intervienen en la selección o decisión sobre la contratación de suministros o servicios o la negociación de las tarifas u otras condiciones, se exige una relación con los proveedores ética y responsable, evitando cualquier interferencia que pueda afectar a la imparcialidad en esta materia.

En este sentido se promueven actuaciones destinadas a seleccionar proveedores:

- Cuyas prácticas empresariales respeten la dignidad humana, no incumplan la ley y no pongan en peligro la reputación de la empresa.
- En base a la idoneidad de sus productos o servicios, así como de su precio, condiciones de entrega y calidad, no aceptando ni ofreciendo regalos o comisiones, en metálico o en especie, que puedan alterar las reglas de la libre competencia en la producción y distribución de bienes y servicios.
- En base a criterios ambientales de impacto ambiental en la fabricación y transporte del producto, y primando a los proveedores locales y de proximidad.

### Compromisos con la Sociedad

- Reinversión
- Creación de empleo de calidad
- Excelencia e integridad
- Innovación



GRES ARAGÓN\_FAVEKER suscriben asimismo las políticas y compromisos establecidos por el GRUPO SAMCA al que pertenecen, sobre [Cumplimiento Legal](#) y [Código Ético](#).